

do para suministro de artículos de consumo ordinario en los Hospitales General de Asturias y Psiquiátrico, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 92, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, se compromete a suministrar los artículos detallados en la relación que se adjunta por los precios que se señalan, aceptando en su integridad el pliego de condiciones al que se somete dicho concurso.»

Las proposiciones se presentarán en el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General, desde las diez hasta las trece horas, durante veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

La apertura de plicas se realizará en las dependencias del Hospital General, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

Para el pago de los suministros objeto del presente concurso existe consignación suficiente en los presupuestos ordinarios de los citados establecimientos para el año 1969. En los presupuestos ordinarios para el año 1970 se establecerán las adecuadas consignaciones para cubrir la parte que proporcionalmente corresponda.

Para la validez del contrato o contratos a celebrar no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Oviedo, 24 de abril de 1969.—El Presidente, José López Muñoz.—3.618/C.

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona por la que se anuncia concurso para adjudicar los trabajos de «Ordenación jardinería del Turó del Putxet, sector B (jardinería)».

Se anuncia concurso de «Ordenación jardinería del Turó del Putxet, sector B (jardinería)», bajo el tipo de 5.150.167 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, s/n. (parque de Montjuich).

La duración de estos trabajos será de tres meses.

El pago de estos trabajos se efectuará con cargo al presupuesto especial ordinario de gastos de los años 1969, 1970 y 1971 del Servicio Municipal de Parques y Jardines de Barcelona.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 82.252 pesetas, la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 622 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que al pie se detalla.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados, que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio a partir de las diez horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de los trabajos de «Ordenación jardinería del Turó del Putxet, sector B (jardinería)», se compromete a realizarlos con sujeción a los expresados documentos por pesetas (en letras y en cifras).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 19 de abril de 1969.—El Gerente, Luis Ferrer.—3.551-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de abril de 1969 por el buque «Nuestra Señora de África», de la matrícula de Altea (Alicante), folio 778, al «Tute», de la matrícula de Huelva, folio 1.121.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de abril de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—2.413-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de abril de 1969 por el buque «Nosa Cantiga», de la matrícula de Vigo, folio 8.728, al «Mar de Pescados», de la matrícula de Vigo, folio 8.685.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de abril de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—2.415-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de abril de 1969 por el buque «Río San Pedro», de la matrícula de Alicante, folio 1.652, al «Francisco Molina», de la matrícula de Ceuta, folio 1.407.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación

del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de abril de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—2.414-E.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de marzo de 1969 por el buque «Nuevo Niño de Belén», de la matrícula de Ondárroa, folio 76, al buque de la matrícula de Ondárroa «Nuevo Jesús de Belén», folio 83.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en el Ferrol del Caudillo a 24 de abril de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, José Francisco de Querol Lombardero.—2.400-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

dado de la asistencia marítima prestada el día 13 de abril de 1969 por el buque «Familia Portuondo», de la matrícula de Bermeo, folio 2.113, al buque de la matrícula de Vigo «Anfritres», folio 7.669.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en el Ferrol del Caudillo a 24 de abril de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, José Francisco de Querol Lombardero.—2.399-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de abril de 1969 por el buque «Madre de Cristo», de la matrícula de Bermeo, folio 2.408, al buque de la matrícula de Ondárroa «Madre del Redentor», folio 26.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en el Ferrol del Caudillo a 24 de abril de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, José Francisco de Querol Lombardero.—2.401-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de marzo de 1969 por el buque «Madre del Redentor», de la matrícula de Ondárroa, folio 36, al buque de la matrícula de Ondárroa «Siempre Sagrada», folio 73.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en el Ferrol del Caudillo a 24 de abril de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, José Francisco de Querol Lombardero.—2.398-E.

MÁLAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de S. de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 14 de abril de 1969 por el buque «San Francisco», de la matrícula de Almería, folio 1.044, al «Costa de Motril», de la matrícula de Adra, folio 798.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia M. M. de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 25 de abril de 1969. El Juez, Carlos Sanjuán de la Rocha.—2.410-E.

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de S. de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de abril de 1969 por el buque «Pepito Martín», de la matrícula de Málaga, folio 2379, al «Joselet», de la matrícula de Almería, folio 1815.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia M. M. de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 25 de abril de 1969. El Juez, Carlos Sanjuán de la Rocha.—2.411-E.

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de S. de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de abril de 1969 por el buque «Carmencita y Lolita», de la matrícula de Alicante, folio 1298, al «Virgen de la Cabeza», de la matrícula de Motril, folio 1064.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia M. M. de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 26 de abril de 1969.—El Juez, Carlos Sanjuán de la Rocha.—2.412-E.

V I G O

Don José María Davila Zurita, Teniente Coronel, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de abril de 1969 por el buque «Estrella Maris», de la matrícula de Zumaya, folio 1.129, al «Pernas Gómez», de la matrícula de Vivero, folio 2.609.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 26 de abril de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, José María Davila Zurita.—2.418-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 504.055 de entrada y 283.117 de registro, correspondiente al 1 de septiembre de 1966, en valores del Estado, 21.000 pesetas, propiedad de «Muñoz Rodríguez Hermanos, Sociedad Anónima», responder incremento expedición completa de servicio regular de viajeros entre Orense y Soutochao. (22.166/1968.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halla que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 16 de abril de 1969.—El Administrador, Angel Marrón Gómez.—3.614-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 521.653 de entrada y 16.559 de registro, correspondiente al 6 de agosto de 1968, propiedad del Banco Coca, cédulas Inversiones D. extracto títulos custodiados, número 303, garantía a «Hilaturas y Tejidos Andaluces, S. A.», responder entrega de 122.000 metros de tejido caqui y 40.000 metros de tela para bolsillos, por pesetas 27.718.000. Depósito 12 cédulas serie C, por 1.200.000 pesetas. (6.920/1969.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halla que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 17 de abril de 1969.—El Administrador, Angel Marrón Gómez.—3.628-C.

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE CEUTA

Don Francisco Muñoz Rodríguez, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Ceuta.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de Aduanas, derechos menores, perteneciente a los deudores que a continuación se expresan, aparece la siguiente

Providencia. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, requirase por medio de edictos que

se insertarán en el «Boletín Oficial del Estado» a los deudores residentes en el extranjero comprendidos en este expediente, para que comparezcan ante él, por sí o por representante autorizado, a efectos de abonar el descubierto que se les reclama, más los recargos y costas correspondientes, advirtiéndoles que si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial no se personasen, serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerseles se efectuarán me-

diante lectura de las mismas en la Oficina recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos. Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente que se remite a la Tesorería de Hacienda para que pueda acordar su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», según dispone el referido artículo 126 del Estatuto.

Ceuta, 1 de abril de 1969.—El Recaudador.—1.987-E.

Relación que se cita

Débitos por principal	Nombre de los deudores y otros datos
1.630,—	Abdallah Hassan Metiqui (Marruecos).
2.130,—	Mohamed Mohamed Ayaz (Marruecos).
2.130,—	Abdelam Lahlaoui Berrojo (Marruecos).
10.720,—	Ali Abdelah Mohamed (Marruecos).
27.387,—	Mohamed Abdelkader Boulaich (Marruecos).
27.387,—	Mohamed Mohamed Bulaich (Marruecos).
4.663,—	Stenholen Olsen Cristian (Dinamarca).
4.663,—	Erick Bech Niels (Dinamarca).
4.663,—	Ahmed Ben Abselam Hosein (Marruecos).
2.883,60	Mustafá Ahmed Tahar (Marruecos).
1.776,80	Mustafá Ahmed Tahar (Marruecos).
5.400,—	Ahmed Abdeslam Fareban (Marruecos).
4.336,—	Mohamed Abselam Lareche (Marruecos).
10.424,—	Buchma Farachi Embareck (Marruecos).
1.120,—	Abdeslam Mohamed Hach Yilali (Marruecos).
6.390,—	Mohamed Moktar Abderrahaman (Marruecos).
85.060,—	Mustafá Ben Ali (Marruecos).
16.000,—	Bugal Lem Ben Mohamed (Marruecos).

Administraciones de Aduanas

ALMERIA

Esta Administración, en el expediente de infracción reglamentaria número 32/68, incoado por la aprehensión de un ciclomotor marca Magnet, motor 3.780.064, L. E. N. 916, Niderland-1968, de procedencia holandesa, ha impuesto la multa de mil pesetas al propietario del mismo, cuyo nombre y domicilio se desconoce, por infracción al artículo 1.º y 10 de la Ley de 30 de junio de 1964, al no cumplir la obligación de reexportar dicho vehículo en los plazos legales.

El importe de dicha multa debe ser ingresado en la caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial del Estado», transcurridos los cuales sin haberse hecho efectivo el importe de la misma se liquidará el 2 por 100 de recargo por demora en el pago, concediéndose otros tres días para el ingreso de la multa más recargo.

Declarado afecto al pago de dicha multa, el vehículo en cuestión, se procederá a su venta en pública subasta si no se realiza el ingreso de la misma.

Contra este acuerdo que se notifica puede interponerse recurso, por el interesado, contencioso-administrativo ante la Junta Arbitral de Aduanas de esta provincia, en el plazo de quince días, contados en la forma ya expresada.

Almería, 12 de abril de 1969.—El Administrador.—2.044-E.

BARCELONA

En parte de faltas reglamentarias número 283/68, instruido en esta Administración por la no reexportación del automóvil marca Austin Mini, matrícula 211 YPF, propiedad de don W. J. Rice, cuyo último domicilio actual se desconoce, se ha dictado el siguiente acuerdo:

1.º Imponer una multa de 3.000 pesetas a don W. J. Rice por la no reexportación

de su automóvil marca Austin Mini, matrícula 211 YPF, dentro de plazo. Dicha multa deberá hacerla efectiva en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de la presente publicación, significándole que de no hacerlo se acordará la dación del automóvil y su venta en pública subasta.

2.º Contra el acuerdo que se notifica podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Administración dentro de los quince días siguientes al de la presente publicación.

Barcelona, 11 de abril de 1969.—El Administrador.—2.045-E.

En parte de faltas reglamentarias número 49/69, instruido en esta Administración como consecuencia de la no reexportación del automóvil marca Ford, matrícula 4016-PR-75, se ha dictado el siguiente acuerdo:

1.º Imponer una multa de tres mil pesetas (3.000) a doña Cristina Deslandes, cuyo domicilio actual se desconoce, por la no reexportación de su automóvil, antes reseñado. Dicha multa deberá hacerla efectiva en la caja de esta Aduana, antes de los quince días siguientes al de esta publicación, significándole que de no ingresar en dicho plazo se acordará la dación del automóvil y su venta en pública subasta.

2.º Contra el acuerdo que se notifica podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana, antes de los quince días siguientes al de esta publicación.

Barcelona, 11 de abril de 1969.—El Administrador.—2.048-E.

En el parte de faltas reglamentarias número 369/68, instruido por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, ha sido dictado acuerdo en el sentido de imponer a don Carlos Chávez,

cuyas demás circunstancias se desconocen, una multa de 3.000 pesetas por la no reexportación del vehículo «Opel», matrícula AA-16877. El importe de dicha sanción deberá hacerse efectivo en la Caja de la Aduana dentro de los quince días siguientes al de esta publicación, y de no ser así se acordará la dación del automóvil y su venta en pública subasta.

Contra el acuerdo que se notifica podrá interponerse reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana, dentro del plazo de los quince días siguientes a esta publicación.

Barcelona, 12 de abril de 1969.—El Administrador.—2.047-E.

En el parte de faltas reglamentarias número 351/68, instruido por infracción al régimen de importación temporal de automóviles ha sido dictado acuerdo en el sentido de imponer a don Petrus Andrea Van Deurgen, cuyas demás circunstancias se desconocen, una multa de 3.000 pesetas por la no reexportación del vehículo «Volkswagen», matrícula A-P 1917.

El importe de dicha multa habrá de hacerse efectivo en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los quince días siguientes al de publicación de la presente, y de no hacerse se acordará la dación del automóvil y su venta en pública subasta.

Contra el acuerdo que se notifica podrá interponerse reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana en los quince días siguientes al de esta publicación.

Barcelona, 12 de abril de 1969.—2.046-E.

En esta Aduana de Tarragona se instruye el expediente de faltas reglamentarias número 26/68, como consecuencia de la no reexportación de un automóvil marca Ford Taunus, matrícula A-142771 Virginia, depositado en el taller de don Pascual Fonfria, en Aldea (Tarragona).

Por la presente se notifica a quien resulte ser el actual propietario del automóvil citado, que perteneció al Padre Julio Barquin, de la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, de Nuevo Laredo, Méjico, y que al parecer lo vendió a través de la «Cia. Reinconsa» a un turista de Venezuela cuya identidad se desconoce, que dentro de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, y que, de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en poder de esta Administración.

Tarragona, 12 de abril de 1969.—El Administrador.—2.072-E.

TARRAGONA

En esta Aduana de Tarragona se instruye el expediente de faltas reglamentarias número 25/68, como consecuencia de la no reexportación de un automóvil marca Volkswagen, matrícula sueca B-11822, depositado en el taller de don Víctor Cid Ferré, calle Buenos Aires, número 6, Amposta (Tarragona).

Por la presente se notifica a Hans Jansson, domiciliado en Casa Lundstrom, Verginge, Plan 5, Spanga (Suecia), propietario, al parecer, del automóvil, que dentro de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, y que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en poder de esta Administración.

Tarragona, 12 de abril de 1969.—El Administrador.—2.068-E.

Se notifica a Juan Corella, domiciliado en Hensbach a. d. B., Mittelgasse 16, Alemania, propietario del automóvil mar-

ca Opel Rekord, sin placas de matrícula, motor número 15-0653999 y bastidor número 111452566, depositado en Talleres Marín, de Ainzón (Zaragoza), y objeto del expediente de faltas reglamentarias número 9/69, de esta Aduana, que ha sido sancionado por esta Administración con multa de mil quinientas pesetas por infracción a lo dispuesto en la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, que deberán ingresarse en la caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta notificación, y estando luego obligado a reexportar el mencionado vehículo dentro de los treinta días siguientes al del pago de la referida multa.

Contra dicho acuerdo puede interponerse reclamación en el mismo plazo de quince días ante la Junta Arbitral de esta Aduana.

Tarragona, 12 de abril de 1969.—El Administrador.—2.069-E.

Se notifica a Jean Baptiste Miroux, con domicilio en 13 place de la Bresle, Mont Saint Aigne, Sena Marítimo (Francia), propietario del automóvil marca Simca 1100, matrícula francesa 6104-GD-76, que se encuentra depositado en Garaje Seat, de Miami Playa, Montroig (Tarragona), y objeto del expediente de faltas reglamentarias 28/68, de esta Aduana, que ha sido sancionado por esta Administración con multa de mil quinientas pesetas por infracción a lo dispuesto en la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, que deberán ingresarse en la caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta notificación, y estando luego obligado a reexportar el mencionado vehículo dentro de los treinta días siguientes al del pago de la referida multa.

Contra dicho acuerdo puede interponerse reclamación en el mismo plazo de quince días ante la Junta Arbitral de esta Aduana.

Tarragona, 12 de abril de 1969.—El Administrador.—2.070-E.

En esta Aduana de Tarragona se instruye el expediente de faltas reglamentarias número 29/68, como consecuencia de la no reexportación de un automóvil marca Renault-Dauphine, matrícula francesa 332-LJ-34, depositado en Garaje Seat, en Miami Playa, Montroig (Tarragona).

Por la presente se notifica a don Pedro Cuesta, domiciliado en 7, avenida de Lodeve, en Montpellier Herault, propietario al parecer del automóvil, que dentro de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, y que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en poder de la Administración.

Tarragona, 12 de abril de 1969.—El Administrador.—2.071-E.

Delegaciones Provinciales

PONTEVEDRA

Extraviado resguardo expedido por esta sucursal de Depósitos en 16 de noviembre de 1965 números 1.536 de entrada y 1.159 de registro, constituido por Banco Pastor, para garantizar el pago de las rentas de un año correspondiente al local empleado en el mercado municipal, propiedad del Ayuntamiento de La Estrada, que lleva en arrendamiento don Eduardo Varela Lamas, contra las que recurre en reclamación número 220 de 1965 del Tribunal Económico-Administrativo de Pontevedra, a disposición del Ayuntamiento de La Es-

trada, por un importe de nueve mil pesetas, se previene a quien lo posea lo presente en esta Delegación, pues tomadas las precauciones oportunas no se entregará el depósito más que a su dueño legítimo, quedando el resguardo anulado, conforme está prevenido, transcurridos dos meses de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlo presentado.

Pontevedra, 19 de abril de 1969.—El Delegado de Hacienda.—3.802-C.

Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número cuatrocientos noventa y tres, de mil novecientos sesenta y ocho de los de este Juzgado, seguido contra otros y Raffaele Quirino, declarado en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número 9676.—En Madrid, veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y nueve.—El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el procedimiento número cuatrocientos noventa y tres de mil novecientos sesenta y ocho seguido por delito de contrabando monetario contra...;

Raffaele Quirino, de nacionalidad italiana, de cuarenta y tres años, natural y vecino de Torre del Greco, Nápoles (Italia), Via Cesare Battisti, número nueve, declarado en rebeldía en este proceso; y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Raffaele Quirino, en rebeldía, como autor responsable de dos delitos monetarios por cuantías de a la pena de multa de un millón quinientas mil pesetas, y además, estimándolo justo, a la pena de ocho meses de prisión Para cumplimiento de la pena de prisión que se impone a y en el caso de que los condenados y Raffaele Quirino no hagan efectivas las multas que se les imponen deberán sufrir arresto sustitutorio a razón de un día por cada ciento dos pesetas impagadas y con el límite máximo de un año.

Notifíquese esta resolución a los interesados haciéndolo por medio de edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» respecto del condenado en rebeldía Raffaele Quirino y advirtiéndolo a todos del derecho que les asiste para interponer recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Central en el plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de notificación personal o de publicación del edicto, mediante escrito que habrá de presentarse en este Juzgado, con la obligación previa para el condenado en rebeldía, de comparecer personalmente en el mismo.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado y rubricado: Antonio Sánchez del Corral.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia en el propio día de su fecha por el ilustrísimo señor Juez de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública.—Doy fe.—Firmado y rubricado: Eduardo Pomata.»

Concuerda fielmente con su original, al que me remito y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a Raffaele Quirino, condenado en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, y especialmente, que será requisito ineludible su comparecencia personal ante este Juzgado si promoviera recurso, para que sea aceptado, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en esta capital, sede del Juzgado, a veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral. 1.960.

Tribunales de Contrabando

OVIEDO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al propietario del automóvil marca «Opel-Rekord», motor número 12051488, bastidor número 012051309, que carece de placas de matrícula, cuyo domicilio se desconoce, inculcado en el expediente número 4 de 1969, instruido por aprehensión de un automóvil «Opel-Rekord», mercancía valorada en 25.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 16 de mayo de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Oviedo, 29 de abril de 1969.—El Secretario.—2.496-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Alonso Moreno de la Cova.

Nombre del representante en Sevilla: Don Manuel Alvarez Osorio, calle Guzmán el Bueno, número 2.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 225 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Palma del Río (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompa-

tibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 22 de abril de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—1.193-D.

SUR DE ESPAÑA

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Río Guadalhorce.
Registro general.—Número de inscripción: 20.462. Tomo: 11/20.

Referencia. — Número del aprovechamiento: 93. Número de inscripción: 1. Clase del aprovechamiento: Fuerza motriz. Nombre del usuario: Doña Francisca Clézar Sánchez Lafuente. Término municipal y provincia de la toma: Villanueva del Trabuco (Málaga). Caudal máximo concedido en l/s. Sin limitación. Salto bruto utilizado: en m.: 11.

Título del derecho.—Notaría o Registro Civil del mismo: Prescripción. Observaciones: Corriente; Pallales, Higuerilla, La Moheda y Guadalhorce.

Dado que se desconoce quién es el actual usuario del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto y en el expediente de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores o a los actuales usuarios del mismo, para que en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga. (Expediente: LR-204.)

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá, de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 25 de abril de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—2.441-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparecen los siguientes asientos:

Corriente: Río Guadalhorce.
Registro General.—Número de inscripción: 20.417. Tomo: 11/18.

Referencias. — Número de aprovechamiento: 48. Número de inscripción: 1. Clase del aprovechamiento: Fuerza motriz. Nombre del usuario: Doña Amalia Heredia Livermine, Marquesa Vda. de Casaloring. Término municipal y provincia de la toma: Ardales (Málaga).

Título del derecho.—Fecha: 17 de noviembre de 1864. Notaría o Registro Civil del mismo: Concesión R. O. Observaciones: Definitiva.

Corriente: Río Guadalhorce.
Registro General.—Número de inscripción: 20.418. Tomo: 11/18.

Referencias. — Número de aprovechamiento: 49. Número de inscripción: 1. Clase del aprovechamiento: Fuerza motriz. Nombre del usuario: Doña Amalia Heredia Livermine, Marquesa Vda. de Casa Loring. Término municipal y provincia de la toma: Ardales (Málaga). Caudal máximo concedido en l/s. 1.000. Salto bruto utilizado en m.: 1.

Título del derecho.—Fecha: 31 de julio, 24 de agosto, 28 de noviembre y 3 de diciembre de 1868. Notaría o Registro Civil

del mismo: Concesión Gobierno Civil. Observaciones: Definitiva.

Dado que se desconoce quién es el actual titular de los aprovechamientos citados, por el presente edicto y en los expedientes de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular de los aprovechamientos citados, a sus sucesores o a los actuales usuarios del mismo, para que en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga. (Expedientes: LR-122 y 123.)

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada a proponer a la Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación de los asientos antes transcritos.

Málaga, 26 de abril de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—2.442-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

SALAMANCA

Habiéndose dirigido por instancia al magnífico y excelentísimo señor Rector de esta Universidad don Miguel Morgado Gómez, natural de Torremocha (Cáceres), manifestando haberse extraviado su título de Licenciado en Medicina y Cirugía, sin saber dónde ni cuándo, y cuyo diploma fué expedido por la superioridad con fecha 7 de septiembre de 1965 y registrado al folio 34, número 973, del Ministerio de Educación y Ciencia y al folio 243, número 46, del libro correspondiente de esta Universidad, y en su virtud solicitando un duplicado del referido título de Licenciado en Medicina y Cirugía, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de agosto del año 1938.

De orden de dicha autoridad académica se anuncia el presente en el «Boletín Oficial del Estado», en armonía con lo dispuesto en el número tercero de la Orden mencionada.

Salamanca, 12 de abril de 1969.—El Secretario general.—Visto bueno: El Rector. 1.067-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de octubre de 1967, falleció en Neda (La Coruña) el obrero Angel Rodríguez y Martínez, natural de Somoza (La Coruña), hijo de Antonio y de Matilde, que trabajaba al servicio de «Transportes Tarrío».—2.079-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de marzo de 1967, falleció en Barcelona el obrero José Martínez Pérez, de treinta y siete años de edad, natural de Pliego (Murcia), hijo de Juan y de Amalia, que trabajaba al servicio de «Dragados y Construcciones». —2.060-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de febrero de 1968, falleció el obrero Francisco Martos Sánchez, hijo de Francisco y de Josefa, que trabajaba al servicio de Manuel Martínez Vizcaino.—2.061-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 14 de abril de 1969.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Sección de Industria

Líneas eléctricas

Padecido error en la inserción de este anuncio, que indebidamente fué publicado como Resolución y en la Sección III del «Boletín Oficial del Estado» número 95, de fecha 21 de abril de 1969, página 5875, se reproduce a continuación íntegro y en el lugar que le corresponde.

Dando cumplimiento a lo que disponen los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que en esta Delegación se ha solicitado autorización administrativa y declaración de utilidad pública para las instalaciones de líneas eléctricas que se reseñan a continuación.

Aquellos que se consideren afectados por alguna de estas instalaciones podrán presentar en las oficinas de esta Delegación en Vitoria, Bastiturri, número 7, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de treinta días.

1. Ref. 48/13493.

Peticionario: «H. I. Iberduero, S. A.». Bilbao: Gardóqui, 8.

Objeto: Línea eléctrica derivada de la Areta-Llodio al ct. La Muza y derivaciones a los ct. Gabiña y Vitorica, en Llodio.

Características: Origen en la línea a 5 kV. Areta-Llodio, junto al Km. 371,500 de la carretera Bilbao-Pancorbo, con final en ct. La Muza; tendido aéreo simple circuito trifásico cable Aldrey 50 milímetros cuadrados, sobre apoyos hormigón, con derivaciones a los ct. Vitorica y Gabiña; longitud, 1.053 metros; derivaciones a ct. Vitorica, 62 metros; a ct. Gabiña, 108 metros; corriente alterna trifásica 50 Hz. a 5 kV., con aislamiento para futura tensión de servicio 13.2 kV.; presupuesto, según proyecto, 282.110 pesetas; materiales del mercado nacional.

2. Ref. 1908/13494.

Peticionario: «Electra de Logroño, Sociedad Anónima». Logroño: Duquesa de la Victoria, 5.

Objeto: Línea eléctrica para nuevo ct. Cueva, en Oyón.

Características: Derivada de la de circunvalación Oyón, en apoyo número 19, con final en nuevo ct. Cueva; tendido aéreo cable Alpac LAC.28 de 32,9 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón; longitud, 222 metros; corriente alterna trifásica 50 Hz. a 13.2 kV.; presupuesto, según proyecto, 68.097 pesetas; materiales del mercado nacional.

3. Ref. 1908/13495.

Peticionario: «Electra de Logroño, Sociedad Anónima». Logroño: Duquesa de la Victoria, 5.

Objeto: Línea eléctrica para nuevo ct. Riegos, en Oyón.

Características: Derivada de la circunvalación Oyón, en apoyo número 28, con final en nuevo ct. Riegos; tendido aéreo cable Alpac LAC.28 de 32,9 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón; longitud, 214 metros; corriente alterna trifásica 50 Hz. a 13.2 kV.; presupuesto, según proyecto, 43.990 pesetas; materiales del mercado nacional.

4. Ref. 1908/13496.

Peticionario: «Electra de Logroño, Sociedad Anónima». Logroño: Duquesa de la Victoria, 5.

Objeto: Línea eléctrica para nuevo ct. Comy, en Oyón.

Características: Derivada de la circunvalación Oyón, en apoyo número 10, con final en nuevo ct. Comy; tendido aéreo cable al-ac. 54,6 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón; longitud, 148 metros; corriente alterna trifásica 50 Hz. a 13,2 kV.; presupuesto, según proyecto, 35.239 pesetas; materiales del mercado nacional.

5. Ref. 1908/13497.

Peticionario: «Electra de Logroño, Sociedad Anónima». Logroño: Duquesa de la Victoria, 5.

Objeto: Línea eléctrica de circunvalación a Oyón.

Características: Origen en el apoyo número 14 de la actual circunvalación Este Oyón y final en el apoyo número 54 de la circunvalación Oeste Oyón; tendido aéreo cable al-ac. 74,4 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón; longitud, 2.366 metros; corriente alterna trifásica 50 Hz. a 13,2 kV.; presupuesto, según proyecto, 377.705 pesetas; materiales del mercado nacional.

6. Ref. 48/13498.

Peticionario: «H. I. Iberduero, S. A.». Bilbao: Gardoqui, 8.

Objeto: Línea eléctrica de entrada-salida en la subestación de Gamarra, de la Villalbilla-Ormáiztegui, a 220 kV.

Características: Derivada de la Villalbilla-Ormáiztegui, en su apoyo n.º 322' (a instalar), de tipo para doble circuito, con final en dos posiciones lado 220 kV. de la SE. Gamarra; tendido aéreo simple circuito en duplex cable al-ac. Cóndor de 455,1 milímetros cuadrados, sobre apoyo torre metálica (circuito entrada conectado con SE. Al, circuito salida conectado con SE. Ormáiztegui), con cables de tierra longitud, 69 metros cada circuito; corriente alterna trifásica 50 Hz. a 220 kV.; presupuesto, según proyecto, pesetas 654.141; materiales del mercado nacional.

Vitoria, 9 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.067-B.

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617/1966 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

CY/cp-24177/68.

Peticionario: «Sauque y Balmas, R. C.». Finalidad: Línea a 6 KV. a la E. T. «Plá de la Torre», en el término municipal de Gualba.

Características: Línea aérea con un circuito trifásico de 305 metros de longitud. Estación transformadora de 25 KVA. 6/072 KV.

Presupuesto: 101.029 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 5 de marzo de 1969.—El Delegado provincial. V. de Buen Lozano.—668-D.

BURGOS

Referencia: RI.2741.

Expediente número 19.741.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo

10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea eléctrica a 138 KV. y declaración de utilidad pública en concreto de la misma, cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Lugar de instalación: Derivación a la subestación de Santa María de Garofía (Nucleonor), de la de Trespaderne-Puentelarrá.

Objeto y fin de la instalación: Suministro de energía de emergencia para los servicios auxiliares de la central nuclear enclavada en Santa María de Garofía.

Características principales: Línea trifásica, simple circuito a 138 KV., que partirá del apoyo número 46 de la línea Trespaderne-Puentelarrá.

Conductor de aluminio-acero de 156,9 milímetros cuadrados, equivalente al de cobre de 85 milímetros cuadrados de sección. Cable de tierra de 53 milímetros cuadrados de acero.

Longitud de la línea: 956 metros en tres alineaciones.

Presupuesto: 909.783 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos (calle de Santander, número 11) y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto y declaración de utilidad pública concreta de la instalación en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 8 de marzo de 1969.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio. 3.779-C

CASTELLÓN DE LA PLANA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, Reglamento de la misma aprobado por Decreto del Ministerio de Industria 2619 de 1966 y Decreto 2617/1966 de la Presidencia del Gobierno sobre autorización de instalaciones eléctricas, se abre información pública de la instalación de una estación transformadora de energía eléctrica de 400-210-130-20 KV.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima». Hermosilla, número 1, Madrid.

Emplazamiento: Junto al camino de Ramonet al Pla de Maseros, a la altura del Km. 61 de la CN-340, término municipal de Almazora (Castellón).

Finalidad: Recibir la energía generada por la Central Térmica Castellón, en período de ejecución y de nudo de conexión con la red general de «Hidroeléctrica Española, S. A.», así como aumentar la capacidad de transformación en la zona de Castellón.

Características: Un parque a 400 KV., con salidas a Central Térmica Castellón, a Eliana y a Rubí. Dos autotransformadores de 400/200 KV.

Un parque a 220 KV., con salidas a Castellón y Eliana, y un autotransformador 400/220 KV., y otro a 220/138 KV.

Un parque a 138 KV., con salidas a Vallat, Castellón y Sagunto; un autotransformador a 220/138 y otro a 138/20 KV., y un parque a 33 KV., así como los elementos precisos de control, seguridad, maniobra y auxiliares.

Presupuesto total: 345.509.391 pesetas.

Procedencia del capital: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, en el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, calle Fola, número 36, principal, de Castellón de la Plana, en donde estará a su disposición el proyecto, en el que podrán comprobar

el emplazamiento exacto de la instalación.

Castellón de la Plana, 23 de abril de 1969.—El Delegado provincial, C. Mellá.—1.304-6.

GRANADA

Sección de Industria

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

Objeto: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la instalación de una línea aérea de A. T. 15.000-3.000 V., de 210 metros de longitud y caseta con transformador de 100 KVA., para atender nuevas demandas en la localidad de Gábia Grande.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación de referencia podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, paseo de los Basílios, número 10, Granada, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 16 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe, Vidal Cadenas.—3.564-C.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

Objeto: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la instalación de línea de A. T. aérea a 15 KV., de 288 metros de longitud y caseta con transformador de 50 KVA., que se denominará «Escuelas», en Güejar Sierra.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación de referencia podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, paseo de los Basílios, número 10, Granada, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 16 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe, Vidal Cadenas.—3.565-C.

LA CORUÑA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto, de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Electra Aresana», con domicilio en La Coruña, calle de Pérez Cepeda, M.- sexto A y B.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en la Villa de Ares, zona SO., del Ayuntamiento de Ares.

Características: Línea a 15 KV. de 598 metros de longitud, con origen en la estación transformadora «El Lago», de la Empresa peticionaria, y con término en la estación transformadora a instalar en el lugar de La Granja, del propio Ayuntamiento de Ares, de 100 KVA., relación de transformación 15.000 ± 2,5 — 5 — 7,5 por 100/220-127, y ampliación y mejora de la red de baja tensión.

Presupuesto: 224.920 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 36, primero, La Coruña.

La Coruña, 9 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe Int., Gonzalo Arias-Paz.—1.130-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto, de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Pérez y Porto, S. R. C.», con domicilio en el Ayuntamiento de Puentedeume.

Finalidad: Variar y mejorar una línea eléctrica en el lugar de Campolongo, del Ayuntamiento de Puentedeume.

Características: Línea a 16 KV., de 266 metros de longitud, con origen en el poste número 1 de entronque con otra línea de propiedad de la Empresa peticionaria, y con término en el poste número 4 de la misma línea.

Presupuesto: 74.310 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 36, primero, La Coruña.

La Coruña, 12 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe Int., Gonzalo Arias-Paz.—1.131-D.

LOGROÑO

Sección de Industria

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea y estación transformadora, denominada «La Mojoneira», en Zorraquín, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara del Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 16 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.138-D.

MÁLAGA

Información pública

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/266, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Mejorar el servicio sustituyendo la línea existente entre Zapata y Campanillas, en el término municipal de Málaga.

Características: Línea aérea a 33 + 10 KV., con una longitud de 4.200 metros, conductor al-ac de 74,3 y 54,6 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 1.143.444 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma, pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito triplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación de Industria, avenida de Fries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados, para su vista, en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 15 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe, Rafael Blasco Ballesteros.—3.567-C.

VALENCIA

Sección de Minas

Peticionario: Don Francisco Comes Casañ.

Objeto: Taller de cartuchos para caza. Producción: Capacidad hasta 50 kilogramos de pólvora por día.

Ubicación: Término de Catarroya (Valencia), partida de «Santa Ana».

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público para que las personas que se consideren perjudicadas puedan presentar sus protestas o reclamaciones en las oficinas de la Sección de Minas (plaza de Tetuán, número 1, Valencia) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación.

Valencia, 21 de abril de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Manuel Muñoz.—1.212.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

HUESCA

Nueva industria

Peticionario: «Productos Lácteos Frelxas, S. A.»

Objeto de la petición: Instalación centro recogida e higienización de leche.

Emplazamiento: Sarriena (Huesca).

Capital: 6.462.139,38 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, reintegrados debidamente, dentro del plazo de diez días.

Huesca, 28 de abril de 1967.—El Jefe del Servicio, Julio Escartín Barlés.—

Servicio Nacional de Cereales

CUENCA

Peticionario: Don José María Panadero Zafra.

Objeto de la petición: Instalación molino de piensos.

Localidad de emplazamiento: Belmonte.

Capital: 86.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 24 de abril de 1969.—El Jefe provincial, P. Cerezo.—1.280-B.

LA CORUÑA

Traspaso molino maquilero

Peticionario: Don Ramón Vázquez Castro.

Objeto de la petición: Traspaso a su favor de un molino maquilero mixto comprado a don José Ferrero Souto.

Localidad del emplazamiento: Requiexo-La Meña-Arzáda.

Capital: 45.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 28 de abril de 1969.—El Jefe provincial, Enrique Niño Pascua.—1.311-E.

SEGOVIA

Nuevas industrias

Peticionario: Don Juan Luengo Hernández.

Objeto de la petición: Implantar un triturador de piensos para uso propio.

Localidad: Valseca.

Capital: 76.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar, ante esta Jefatura, los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 26 de abril de 1969.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—1.283-B.

Peticionario: Don Epifanio Manso Gil.

Objeto de la petición: Implantar molino de piensos para uso propio.

Localidad: Palazuelos.

Capital: 97.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar, ante esta Jefatura, los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 26 de abril de 1969.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—1.282-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

LIÉRGANES

El Ayuntamiento de Liérganes (Santander) en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de los corrientes aprobó inicialmente el Plan General de Ordenación Urbana del término municipal, por lo que durante un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se abre información pública, a fin de recibir en la Secretaría del Ayuntamiento las reclamaciones de los particulares interesados.

Liérganes, 24 de abril de 1969.—El Alcalde.—2.536-A.

LUARCA

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y por plazo de un mes a contar de la fecha de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se halla a disposición de los interesados, en trámite de información pública, el expediente del plan de reforma de las alineaciones de la calle de Uria y el callejón del Atajo, inicialmente aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de doce de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos.

Luarca, 24 de abril de 1969.—El Alcalde, 2.531-A.

BANCA LOPEZ QUESADA*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de mayo de 1969, en primera convocatoria, a las once de la mañana, y para mayor comodidad de nuestros accionistas, en el domicilio social de «Finanzauto y Servicios, S. A.», paseo del Doctor Esquerdo, número 136, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance del ejercicio de 1968 y distribución de beneficios.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Consejo de Administración.
- 4.º Acuerdo sobre la primera incorporación parcial de la cuenta de regularización al capital social.
- 5.º Autorización al Consejo para ampliar el capital social en la forma y condiciones exigidas en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales.
- 6.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que posean, por lo menos, 50 acciones, inscritas a su nombre, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Se expedirán a los accionistas con derecho de asistencia tarjetas de admisión, nominativas y personales, en la que constará el número de acciones que posean o representen y el de votos que les correspondan.

Madrid, 7 de mayo de 1969.—El Consejero-Secretario, Juan López-Quesada y Morano.—4.019-C.

R. OYARZUN Y CIA., S. A.**MADRID**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar el día 28 de mayo de 1969, a las seis treinta y siete treinta de la tarde, respectivamente, en el domicilio social, paseo Imperial, número 12, con objeto de tratar y resolver sobre los siguientes asuntos que forman el orden del día:

En Junta ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio de 1968.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

En Junta extraordinaria

- 1.º Propuesta de ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de los Estatutos Sociales.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

De no concurrir suficiente número de acciones para poder celebrar las Juntas en primera convocatoria, éstas se celebrarían en segunda convocatoria al día siguiente y a las mismas horas.

Los señores accionistas que deseen asistir a estas Juntas deberán depositar sus títulos acreditativos de su calidad como tales, en las Cajas de la Sociedad o acreditar que se encuentran en establecimientos bancarios, con cinco días de antelación, al menos, al día que se celebrarán las Juntas, y con la misma antelación retirar la correspondiente tarjeta de asistencia nominal, que será facilitada en el domicilio social de esta Sociedad, paseo Imperial, número 12.

Madrid, 3 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Sevilla Díez.—3.853-C.

TRAQUISA-WOLF, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de mayo, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en caso necesario, el día 30 del mismo mes, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y Balance del ejercicio 1968.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Barcelona, 23 de abril de 1969.—El Administrador.—1.379-5.

RAMON VIZCAINO, S. A.**SAN SEBASTIAN***Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el jueves 29 de mayo próximo, a las doce horas, en la Cámara de Industria, calle Camino, número 1, de esta capital, para someter a examen y aprobación de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Memoria, Balance y cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio de 1968.
- 3.º Aplicación de los resultados.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

En el caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria el viernes día 30, en el mismo lugar y hora.

San Sebastián, 3 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Vizcaino Ezquerro.—3.830-C.

(S. A. P. E. C. O.)**SOCIEDAD ANONIMA DE PERIFAJES Y CORRETAJES***Junta general ordinaria de accionistas**Convocatoria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo que establecen sus Estatutos, ha acordado convocar a los accionistas de la misma a Junta general ordinaria el día 29 de mayo de 1969, a las diecisiete treinta horas, en Juan Hurtado de Mendoza, 11, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda si fuera necesario.

Orden del día

- 1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1968.
- 2.º Aplicación del beneficio obtenido.
- 3.º Ampliación del número de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Cambio del domicilio social.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969.

A los efectos de esta convocatoria, se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los artículos 25 y 27 de los Estatutos.

Madrid, 30 de abril de 1969.—Por el Consejo de Administración, Alain Rivier S. de Larragóiti, Presidente.—3.876-C.

ACHA Y ZUBIZARRETA, S. A.*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, a celebrar en su domicilio social, calle Ibáñez de Bilbao, número 10, primero derecha, de esta villa, en los días y horas que se expresan y para tratar de los asuntos que también se indican:

1.º Junta general ordinaria.—Se celebrará, en primera convocatoria, el 28 de mayo de 1969, a las doce horas, y, en su caso, el día 29 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre los asuntos del siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, Balance, propuesta de distribución de beneficios y gestión social, correspondientes al ejercicio de 1968.
- b) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- c) Ruegos y preguntas.

2.º Junta general extraordinaria.—Se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de mayo de 1969, a las doce treinta horas, y, en segunda, el día 29 del mismo mes y a la misma hora, bajo el orden del día siguiente:

- a) Ampliación de capital y subsiguiente modificación del artículo segundo de los Estatutos Sociales.
- b) Ruegos y preguntas.

Bilbao, 23 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—3.860-C.

REMOLCADORES DE BARCELONA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 16 de mayo de 1969, a las once horas, en el local de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación (edificio «Longa»), bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio del año 1968.
- 2.º Determinar sobre la distribución de beneficios.
- 3.º Aumento del capital social en un 50 por 100 del actual.
- 4.º Aprobar, en su caso, nombramiento de consejeros.
- 5.º Elección de accionistas censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—1.377-5.

MINAS DE LA ENCARNADA, S. A.**GIJON**

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social 1968.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración en orden a la eventual asociación o fusión con otras Empresas.
- 4.º Aplicación de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre».
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.

La Junta tendrá lugar en primera convocatoria el día 27 de mayo próximo, a

las doce del mediodía, en el domicilio social, San Bernardo, 15, Gijón, y de no poder constituirse válidamente se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social indicado.

Gijón, 29 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—3.671-C.

ORQUEDARIO LYCASTE, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el 24 de mayo, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda.

La reunión se celebrará en las oficinas de esta Sociedad, Bethencourt Alfonso, número 18, segundo, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio del 1 de abril de 1968 al 31 de marzo de 1969.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas del ejercicio 68-70.
- 3.º Renovación de consejeros.
- 4.º Aprobación del acta de esta Junta.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el 24 de mayo, a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda, a la misma hora, en las oficinas de esta Sociedad, Bethencourt Alfonso, 18, segundo.

Punto único a tratar:

Autorización al Consejo para ampliar el capital social en los términos del artículo 88 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo.—3.668-C.

ASOCIACION MEDICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 20 de mayo, a las ocho de la tarde, en el domicilio social, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1968.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Informes, ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo.—3.858-C.

GRANJAS AVICOLAS ASOCIADAS

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 28 del próximo mayo, a las dieciséis horas, en el local social, a fin de dar cuenta de la liquidación final.

Madrid, 2 de mayo de 1969.—Adela Anglés.—3.826-C.

EMBOTELLADORA ASTURIANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de mayo, a las doce horas en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de la Princesa, 80, Madrid, o el día 28 de mayo en segunda convocatoria, y en el mismo lugar y hora señalados precedentemente, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1968, así como la gestión del Presidente Administrador.
- 2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de mayo de 1969.—1.364-9.

LAURAK, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar el día 23 de mayo, a las diecisiete horas, en Bilbao, calle Rodríguez Arias, 15, 5.º, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio de 1968.
- 2.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 28 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.307-D.

EMPRESA NACIONAL DE AUTOCAMIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa, en armonía con lo que prescribe el artículo 88 de los Estatutos sociales y a tenor del artículo 58 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de mayo próximo, que se celebrará en el Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, número 8, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y si procediere, en segunda convocatoria, el día 28 de igual mes y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

I. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo y de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.

II. Distribución de beneficios.

III. Renovación estatutaria del Consejo.

IV. Ratificación de nombramiento de consejeros.

V. Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1969.

VI. Modificación de los artículos 20, 31 y 33 de los Estatutos sociales.

Tendrán derecho a asistir a dicha Junta los accionistas poseedores de cincuenta acciones, como mínimo, de las series A y B o una de la serie C. Las que no posean el número de acciones señalado podrán agruparse y otorgar su representación para asistencia a la Junta, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio y por representación.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas directamente por la Sociedad en su domicilio durante los tres días anteriores al de la celebración de la Junta, previo depósito de las acciones en la Caja social o entrega de resguardo acreditativo de su depósito en un establecimiento bancario.

Madrid, 2 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.366-10.

PALTOUR, S. A.

PALMA DE MALLORCA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará, D. M., el próximo día 29 de mayo, a las doce horas en primera convocatoria, y en la segunda, si procediere, el día 30, a la misma hora, en los locales del domicilio social, Barón de Santa María del Sepulcro, 51, segundo, primera, Palma de Mallorca, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 29 de abril de 1969. El Secretario, Guillermo Calabuig.—1.363-6.

EMBOTELLADORA ANDALUZA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de mayo, a las trece horas en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de la Princesa, 80, Madrid, o el día 28 de mayo en segunda convocatoria, y en el mismo lugar y hora señalado precedentemente, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1968, así como la gestión del Presidente Administrador.
- 2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de mayo de 1969.—1.365-9.

ESCOBAS ALBATERA, S. A.

(ESCOALSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los artículos 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, prolongación de la avenida del Caudillo, el día 26 de mayo, a las once horas en primera convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.

3.º Informes de los señores accionistas censores de cuentas.

4.º Propuesta y aprobación, en su caso, del destino y aplicación de los beneficios.

5.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

6.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de asistencia fuese preciso celebrar una segunda Junta, ésta tendrá lugar a las veinticuatro horas de la fecha fijada para la primera y en el mismo domicilio social.

Albatera (Alicante), 28 de abril de 1969. El Secretario del Consejo de Administración, Demetrio Juan Gilibert.—1.360-6.

SERNA, SUCESORA DE GALVAN Y COMPANIA, S. A.

(La Albarerense)

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los artículos 60 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, avenida del Caudillo, 41, el día 26 de mayo próximo, a las once horas en primera convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.

3.º Informe de los señores accionistas censores de cuentas.

4.º Propuesta y aprobación, en su caso, del destino y aplicación de los beneficios.

5.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

6.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de asistencia fuese preciso celebrar una segunda Junta, ésta tendrá lugar a las veinticuatro horas de la fecha fijada para la primera y en el mismo domicilio social.

Albatera (Alicante), 28 de abril de 1969. El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Esteban Puente.—1.363-4.

MUTUA DE SEGUROS DE TARRASA. RIESGOS DIVERSOS. INCENDIOS

Balance de situación al 31 de diciembre de 1968

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		27.830,25	Reservas patrimoniales		
Bancos y Cajas de Ahorro:			Estatutarias	6.199.169,46	
Cuentas corrientes	277.351,62		Legales no devengadas	60.038,14	6.259.207,60
Cuentas de ahorro	952.857,25		Reservas técnicas legales		1.289.935,65
Cuentas a plazo	500.000,—		Reaseguro cedido		100.947,58
		3.230.208,87	Balidez pasiva el efectivo		
Valores mobiliarios:			Activo de los socios		346.029,29
Fondos públicos del Estado español. Depósitos necesarios	4.023.000,—				
Otros valores	652.038,—	4.675.038,—			
Recibos de cuotas pendientes de cobro		15.810,—			
Reaseguro cedido		1.256.283,—			
Deudores diversos		291.000,—			
Total Activo		7.996.120,12	Total Pasivo		7.996.120,12

Cuenta general de liquidación del ejercicio de 1968

GASTOS		Pesetas	INGRESOS		Pesetas
Seguro directo:			Seguro directo:		
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo	6.285.308,10		Reservas técnicas del ejercicio anterior	6.439.275,—	
Gastos generales imputables al Ramo	582.551,19		Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago		
Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo	224.542,38		Cuotas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)	3.547.877,—	
Reservas técnicas del presente ejercicio	1.289.935,65		Derechos de Registro sobre cuotas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)	235.093,—	
Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago.			Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros	321.021,—	
Consorcio de Compensación de Seguros	543.177,—		Productos de los fondos invertidos afectos al Ramo	210.569,34	
Otros adeudos	117.770,—		Consorcio de Compensación de Seguros	544.160,—	
Reaseguro cedido:			Recargo sobre cuotas recaudado por su cuenta.	44.798,80	
Primas cedidas	3.337.144,—		Otros abonos no especificados D		
Seguro directo.			Reaseguro cedido:		
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores	6.291.265,—		Sumas reintegradas por siniestros	6.098.517,—	
Otros adeudos no especificados C	23.093,67		Seguro directo		
Reserva mutualista	1.181.172,63		Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de los reaseguradores	1.256.283,—	
		19.875.959,70	Otros abonos no especificados C	1.180.415,56	
					19.875.959,70

Tarrasa, 8 de abril de 1969.—1119-D.

COMSUNY, S. A.

Por el presente anuncio se convoca a los accionistas de «Comsuny, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30, a las doce horas del mes de mayo, en el domicilio social, calle Falange Española, 3, Ceuta, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura, aprobación y ratificación del acta de la Junta general ordinaria anterior.
2. Examen y aprobación de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio económico del año 1968, así como distribución de beneficios si hubiese lugar.
3. Ruegos y preguntas.

En el mismo lugar y día, a las trece horas, se celebrará la Junta general extraordinaria con arreglo al orden siguiente:

1. Aumento del capital social.
2. Modificación de los Estatutos.

Las segundas convocatorias de dichas Juntas, si procediese, se celebrará en el mismo local y horas, al día siguiente, con el orden del día anteriormente reseñados para cada una de las Juntas.

Ceuta, 14 de abril de 1969.—1.289-D.

HIJOS DE FRANCISCO SERRANO, S.A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de mayo, a las doce horas en primera convocatoria y en segunda el día 31, a la misma hora, en el domicilio social, calle de Albuquerque, número 3, tercero, para tratar el siguiente orden del día:

- Primero.—Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1968 y distribución de los beneficios habidos.
- Segundo.—Designación de gerentistas censors de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1969.

Madrid, 2 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.730-C.

INSTITUTO CAPITALIZADOR
ESPAÑOL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle del Príncipe, número 21, para el día 18 de junio próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y para el si-

guiente día 19, a igual hora, en segunda, si procediese, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censors de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—3.732-C.

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización
Domicilio social en Barcelona:

Paseo de Gracia, 83

BARCELONA-8

Autorizada por la Dirección General de Seguros, en el sorteo celebrado el día 30 de abril de 1969 ante Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las combinaciones siguientes:

N. L. K. U. F. T. S. L. C. S. N. I. L. L.
Z. V. O. F. A. R. Z. Q. R. J. A. N.

Solicite información sobre esta modalidad en Previsión y Ahorro.—3.737-C.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE SAN SEBASTIAN

Balance de situación al 31 de diciembre de 1968

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	5.802,10	Reservas patrimoniales	1.070.568,81
Caja de Ahorros Municipal	1.387.887,60	Reservas técnicas legales	96.418,—
Valores mobiliarios	500.000,—	Reaseguro cedido	50.596,—
Gastos de organización	59.549,22	Arceedores diversos	94.528,—
Mobiliario e instalación	384.904,56	Cuenta general de liquidación	425.849,67
Cuentas de valores nominales	3.352.223,183,—	Cuenta de valores nominales	3.352.223,183,—
Total Activo	3.354.561.056,48	Total Pasivo	3.354.561.056,48

Cuenta general de liquidación al 31 de diciembre de 1968

GASTOS		INGRESOS	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos por arreglo	162.957,90	Reservas técnicas ejercicio anterior	32.618,—
Gastos generales imputables al Ramo	591.126,30	Primas del ejercicio	1.687.331,—
Gastos generales de producción	66.074,—	Derechos de Registro	12.573,—
Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo	92.781,—	Impuestos reintegrados derechos póliza y otros recargos	225.259,—
Reservas técnicas del ejercicio	96.418,—	Productos fondos invertidos	48.754,97
Amortizaciones que corresponden al Ramo	92.171,—	Otros abonos no especificados:	
Otros adeudos no especificados	82.367,—	Comisión Consorcio	12.800,—
Reaseguro cedido	429.858,—	Reaseguro cedido	41.367,—
Consorcio Compensación Seguros	256.000,—	Consorcio Compensación Seguros	256.000,—
Saldo acreedor	1.870.848,20	Total	2.296.697,87
Total	2.296.697,87	Total	2.296.697,87

San Sebastián, 17 de abril de 1969.—1.112-D.

CONTRATACIONES E INDUSTRIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 61, segundo, Madrid, el día 29 del próximo mes de mayo, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, y, en segunda, a igual hora del siguiente día 30, con arreglo al orden del día que a continuación se expresa:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968 y de la gestión del Consejo de Administración y sus acuerdos.
- 2.º Renovación estatutaria de la mitad del Consejo.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta que se celebre.

Madrid, 29 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—1.359-10.

FRIGORIFICA FERROLANA, S. A.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la Cámara de Comercio y de la Propiedad, de esta ciudad, a las diecisiete horas del día 31 de mayo próximo en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás datos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1968, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Modificación del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los señores accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

El Ferrol del Caudillo, 25 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.265-D.

FINISTERRE, S. A. (INDUSTRIA DE HOSTELERIA)

LA CORUNA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social a las dieciséis horas del día 7 de junio próximo en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, demás datos y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1968, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Modificación del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

La Coruña, 25 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Aurelio Ruano Blanco.—1.266-D.

BODEGAS BILBAINAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio

social, Particular del Norte, 2, el día 3 del próximo mes de junio, a las doce treinta horas en primera convocatoria, o el día 4 del mismo mes y en iguales lugar y hora si la primera no hubiera podido constituirse válidamente, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Última incorporación parcial de la cuenta de regularización al capital social.
- 2.º Modificación del artículo 5.º—capital social—de los Estatutos.
- 3.º Modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales.

Tienen derecho de asistencia todos los accionistas, pero se requiere ser poseedor de diez o más títulos para tener, además, voz y voto.

Para asistir a la Junta deberá obtenerse papeleta de asistencia, que se facilitará en las oficinas de la Sociedad mediante el depósito previo, con cinco días de antelación, por lo menos, de los títulos o de documento acreditativo de que se hallan depositador en Banco, banquero o Entidad de crédito o ahorro.

Bilbao, 30 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.739-C.

FIDEGAYA, S. A.

MADRID-1

Sorteos de amortización del mes de abril de 1969

Totales: Primero, 8.069; segundo, 9.464. Particulares: Primero, 4.111; segundo, 2.619; tercero, 7.299; cuarto, 4.328; quinto, 4.779; sexto, 8.699; séptimo, 1.168; octavo, 4.243; noveno, 1.697; décimo, 4.604.

Madrid, 30 de abril de 1969.—3.750-C.

MIORGIBERICA DE PRECISION, S. A.

(MIBESA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, por su acuerdo de 27 de abril actual, convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad el día 29 de mayo próximo, a las diez de la tarde en primera

convocatoria, y en caso de no alcanzarse quórum, el día 23, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968.
- 2.º Propuesta de aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—3.753-C.

MATADEROS FRIGORIFICOS ESPANOL, S. A.

(MAFRISA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de mayo de 1969 en La Coruña, avenida de Linares Rivas, números 30-32, a las once horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1968.
- 2.º Aprobación de las gestiones del Consejo.
- 3.º Propuestas, ruegos y preguntas.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria se reunirá en segunda, en el mismo domicilio y a la misma hora, al día siguiente.

La Coruña, 28 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.345-D.

AVIACION Y COMERCIO, S. A.

Dividendo activo

A partir del próximo día 16 de mayo de 1969 se procederá a hacer efectivo el dividendo activo acordado, con cargo a los beneficios del ejercicio 1968, por la cantidad líquida de 27,625 pesetas por acción, una vez deducido el impuesto correspondiente.

El pago se efectuará por las centrales y sucursales de los Bancos Español de Crédito, Exterior de España, Madrid, Vizcaya, Santander, La Coruña, Central, Málaga, Levante, Continental, Peninsular y Caja de Crédito Industrial Cooperativo. Madrid, 30 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—3.851-C.

TRANSFORMACIONES QUIMICO-INDUSTRIALES, S. A.

(TRAQUISA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria y, en caso necesario, el día 30 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria con el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y Balance del ejercicio 1968.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Barcelona, 23 de abril de 1969.—El Administrador.—1.378-5.

CENTRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos de esta En-

tidad y la nueva Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 25 de mayo, a las once de la mañana, en primera convocatoria.

Caso de no reunirse suficiente número de acciones, se celebrará la misma veinticuatro horas más tarde, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomaren, sea cual fuere el número de acciones presentes, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del acta de la Junta general ordinaria de 19 de mayo de 1968.
- 2.º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.
- 3.º Ratificación del nombramiento de los Consejeros designados con carácter provisional por el Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos de esta Entidad y la nueva Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a todos los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en el domicilio social de la misma, el próximo día 25 de mayo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria.

Caso de no reunirse suficiente número de acciones, se celebrará la misma veinticuatro horas más tarde, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomaren, sea cual fuere el número de acciones presentes, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación de los artículos 16 y 28 de los Estatutos Sociales.
- San Sebastián, 3 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.364-D.

MARTINEZ COLOMER, S. A.

(MARCOL, S. A.)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, artículo 16 de los Estatutos Sociales y demás disposiciones aplicables, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para las dieciocho horas del día 26 de mayo de 1969, en primera convocatoria, y para las dieciocho treinta horas del día 28 de mayo de 1969, en segunda convocatoria, en los locales sociales, sitos en Valencia, Gran Vía de Fernando el Católico, número 14, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 1968.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.
- 4.º Designación de dos accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969, en calidad de propietarios, y dos en calidad de suplentes.
- 5.º Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Los titulares de acciones que deseen asistir a esta Junta deberán verificar, al menos, con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta, en primera

convocatoria, el depósito de sus acciones o el resguardo del depósito bancario de las mismas en la Secretaría del Consejo de Administración de la Sociedad, donde se les proveerá del correspondiente boletín de asistencia, siendo necesario la posesión de 100 acciones, agrupadas en poder de una sola persona, para ejercitar su derecho.

Valencia, 5 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Moreno. 1.360-D.

ORBELAN PLASTICOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 19 de mayo, a las doce del mediodía, en primera convocatoria, en su domicilio social, carretera de Bazkardo, número 4, Andoain, y en caso de que no se reúna suficiente número de acciones, se celebrará la Junta en segunda convocatoria, al día siguiente, 20 de mayo, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1968.

Nombramiento de censores de cuentas para 1969.

Andoain, 30 de abril de 1969.—El Gerente, José Luis Orbeagozo.—1.304-D.

RAPIDA, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 30 de mayo de 1969, a las doce horas, en Rambla de Cataluña, 7 y 9, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1968.

- 2.º Examen de la gestión social.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Elección de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 6.º Modificación de los artículos 12, 22 y 25 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 2 de mayo de 1969.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Francisco Barnils Richarte.—3.998-C.

S A E C A

SOCIEDAD ANONIMA PARA LA EXPANSION DE CANARIAS

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Murga, número 59

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el hotel «Las Velas», calle Prudencio Morales, número 59, el próximo día 26 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el día 27 de mayo, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día.

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria y balance.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de mayo de 1969.—1.367-D.

HOTELERA ONUBENSE, S. A.
(HONUSA)

Se pone en conocimiento de todos los accionistas de la Sociedad «Hotelera Onubense, S. A.» (HONUSA), que la Junta general extraordinaria de dicha Sociedad, en su sesión celebrada el día 14 del pasado mes de abril, acordó entre otros puntos lo siguiente:

1.º Llevar a efecto el aumento de capital de «Hotelera Onubense, S. A.» (HONUSA), de 28.000.000 de pesetas (veintiocho millones), totalmente desembolsados, en 32.000.000 de pesetas (treinta y dos millones) más, es decir, hasta un total de 60.000.000 de pesetas (sesenta millones), mediante la emisión de 3.200 acciones (tres mil doscientas) de 10.000 pesetas (diez mil) de valor nominal cada una, serie A, con carácter de ordinarias.

2.º Dichas acciones serán emitidas por su valor nominal de 10.000 pesetas (diez mil) cada una y estando numeradas correlativamente del 2.801 (dos mil ochocientos uno) al 6.000 (seis mil), ambas inclusive, correspondientes a la serie A.

3.º Se acordó conceder un plazo de un mes, a partir del día 15 de los corrientes, para que las acciones sean suscritas y desembolsadas en su totalidad por los actuales accionistas en la proporción que les corresponda.

4.º Los señores que suscriban deberán hacer efectivo el importe correspondiente en cualquiera de las cuentas corrientes que esta Sociedad tiene abiertas en el Banco Hispano Americano de Huelva o Banco Hispano Americano, sucursal de la calle Martínez Campos, 35, de Madrid.

5.º Las acciones que no sean suscritas por los actuales accionistas dentro del plazo fijado anteriormente quedan a disposición del Consejo, el cual podrá disponer libremente de ellas en favor de otros suscriptores.

6.º Se acuerda autorizar al Presidente, don Ramón Gusano Herrero, y al Director general, don Manuel María Uribe Hormaeche, para que, con carácter solidario, puedan firmar cuantos escritos y documentos sean necesarios para formalizar y regularizar la ampliación del capital y modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales relacionados con el capital social.

Madrid, 1 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.014-C.

ALIANZA MEDICA EXTREMEÑA, S. A.
BADAJOZ

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad y en cumplimiento de los artículos 15 y 18 de sus Estatutos sociales, se acuerda la celebración, en primeras convocatorias, el próximo día 24 de mayo de 1969, de las Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, de accionistas de esta Sociedad.

Ambas Juntas se celebrarán en el salón de actos de esta Entidad, calle Vicente Barrantes, 7, bajo, señalándose como hora de comienzo de la ordinaria las diecinueve treinta horas, y una vez terminada esta se procederá a celebrar la extraordinaria, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y hora del día siguiente, con arreglo al orden del día que a continuación se indica:

Junta ordinaria

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramientos de los señores censores de cuentas, titulares y suplentes.

4.º Ruegos y preguntas de los señores accionistas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Junta extraordinaria

1.º Renovación parcial reglamentaria del Consejo de Administración.

2.º Anteproyecto de modificación de algunos artículos de los Estatutos sociales.

Badajoz, 5 de mayo de 1969.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, José García Ríos.—1.359-D.

**SAN MIGUEL
FABRICAS DE CERVEZA Y MALTA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 6 de junio, a las once horas, en la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, en primera convocatoria, y, si procediere, para el día 7, también a las once horas, en el mismo local, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Someter a su aprobación la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Aplicación de los beneficios del mismo ejercicio, de acuerdo con la propuesta presentada.

3.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Junta general extraordinaria

Asimismo se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 6 de junio, a continuación de la Junta ordinaria, en primera convocatoria, celebrándose en segunda convocatoria, si correspondiese, el día 7, a las doce horas, también en el mismo local, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aumentar el capital social de la Compañía mediante aplicación del fondo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961».

2.º Modificación de los pertinentes artículos de los Estatutos Sociales, referidos a la propuesta anterior.

Los señores accionistas que deseen asistir a las citadas Juntas generales deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia en las oficinas de la Sociedad en Madrid, calle Pedro de Valdivia, número 4, en Llerda, Pla de Vilanova, en Barcelona, avenida de José Antonio, número 591, y Málaga, carretera Torremolinos, depositando previamente sus acciones o resguardos bancarios que las amparen hasta el día 1 de junio, inclusive.

Madrid, 5 de mayo de 1969.—Enrique Suárez Cornejo Delegado. 4.062-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROCCIDENTE SOCIEDAD ANONIMA

(GENOSA)

LA CORUÑA

Convocatoria a Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general de accionistas para el día 31 de mayo próximo, que se celebrará en La Coruña, en la sala de actos del edificio social, calle de Fernando Macías, número 3, a las doce treinta de la mañana, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 2 de junio, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, Balance y distribución de beneficios del ejercicio 1968.

2.º Modificaciones en la composición del Consejo de Administración.

3.º Autorización al Consejo de Administración para incorporar, de forma fraccionada, a la cuenta de capital, el saldo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», en las condiciones que se determinen, dentro de los límites establecidos en el Decreto 3155/1966, de 29 de diciembre.

4.º Autorizaciones al Consejo de Administración para ampliar el capital social, para emitir obligaciones, bonos de Tesorería o títulos de la misma naturaleza, y para modificar los Estatutos Sociales, que, en su caso, resulten afectados por dicho acuerdo, dentro de los límites señalados por la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1969.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que, individualmente o agrupados, acrediten la propiedad o representen un valor nominal de 25.000 pesetas en acciones de las series A, B o C, o, en su caso, 250.000 pesetas nominales de las series D o E. Las tarjetas necesarias para la asistencia deberán ser retiradas con cinco días de antelación, por lo menos, en el domicilio social, antes indicado, o en el Banco Pastor, en su casa central y sucursales.

En el caso de que no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se dará conocimiento de ello oportunamente, mediante aranceos insertos en la Prensa.

La Coruña, 3 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.061-C.

**TRANSPORTES PESA FILIAL DE LA
COMPANIA DE LOS FERROCARRILES
VASCOS, S. A.**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas del día 25 de mayo próximo, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 26, en su domicilio social de San Sebastián (Barrio de Ibaeta-Garage), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, Balance-Inventario y cuentas correspondientes al ejercicio de 1968 y aplicación de los resultados del mismo.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Para ejercitar el derecho de asistencia y voto deberán los accionistas cumplimentar lo que al efecto previenen los respectivos artículos de los Estatutos Sociales.

San Sebastián, 5 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.041-C.

MANUEL FERNANDEZ, S. A.

HERNIZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo preceptuado en los Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley del Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que ha de celebrarse en

el domicilio social, Ronda de Circunvalación, s/n., de esta ciudad, el próximo día 29 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria (y si procede, el día 30 del mismo mes, a las doce horas, en el mismo lugar y en segunda convocatoria), para deliberar y adoptar los acuerdos oportunos sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la Memoria, Balance e Inventario del ejercicio de 1968 y aprobación, si procede.
- 2.º Propuesta del Consejo de Administración sobre el reparto de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969 y de tres señores socios, para, de acuerdo con el artículo séptimo de los Estatutos, fijar el valor de las acciones.
- 4.º Nombramiento de dos Interventores para aprobación del acta, en unión del señor Presidente, o su aprobación por la propia Junta, según acuerde la misma.

Jerez de la Frontera, 3 de mayo de 1969. Por orden del Presidente del Consejo de Administración.—El Secretario accidental, Ignacio Fernández de Bobadilla.—4.029-C.

PREBEGTON MADRID, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 24 de mayo, a las doce de la mañana, en las oficinas de «Portland Iberia, S. A.», calle de Velázquez, número 105, Madrid, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 26 de mayo, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1968.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.073-C

ANDALUZA DE CEMENTOS

En Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del pasado día 24 de marzo, acordó convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Cine Villasis, pasaje Martín Villa, número 6, de esta capital, el próximo día 26 de mayo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 27, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la Junta general ordinaria anterior.
2. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968.
3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el año 1968.
4. Aplicación del resultado del ejercicio de 1968.
5. Reección y ratificación de Consejeros.

6. Ratificación de Consejeros en representación del personal.

7. Nombramiento de los censores de cuentas, titulares y suplentes, que han de actuar en el ejercicio de 1969.

8. Nombramiento de los interventores que han de aprobar el acta de la Junta. Para asistir a la referida Junta, los señores accionistas deberán remitir, antes del próximo día 24 de mayo, la adjunta cédula de representación, indicando en los recuadros correspondientes si asistirán personalmente o el accionista en quien delegan. De igual modo deberán presentar a la entrada de la Junta la cédula de asistencia, que también se acompaña.

Sevilla, 24 de abril de 1969.—Por el Consejo de Administración, El Consejero Secretario, José M. Rojas-Marcos y Lobo. 4.053-C

FUNDICIONES TORELLO, S. A.

TORELLO (BARCELONA)

Industria, s/n.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 30 del corriente mes de mayo, a las quince horas, en primera convocatoria, o el día 31 del propio mes de mayo, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de la Sociedad relativos al ejercicio de 1968.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 3.º Aumento del capital social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Torelló, 5 de mayo de 1969.—Por el Consejo de Administración, el Gerente, Francisco Boñill Lluís.—4.047-C.

GARVEY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Jerez de la Frontera, en su domicilio social, calle de Guadalete, número 14, el miércoles 28 del presente mes de mayo, a las doce, en primera convocatoria, o en segunda, al día siguiente, a la misma hora, a fin de someter a su aprobación la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios, gestión del Consejo, designación de censores de cuentas para 1969 y demás acuerdos que sean procedentes, con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, así como a los preceptos estatutarios.

Jerez de la Frontera, 2 de mayo de 1969. El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Morán y Medina, Marqués de Villarreal de Burtiel.—4.030-C.

BIANCHI, S. A.

SAN SEBASTIAN

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el local de la Cámara Oficial de Industrias de Guipúzcoa (Camino, 1.º primero, San Sebastián), el día 31 de mayo de 1969, a las cinco de la tarde, para tratar de los siguientes asuntos:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.
2. Aplicación de los beneficios obtenidos.
3. Nombramiento de Consejeros.
4. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

En la misma fecha y lugar, a las cinco treinta de la tarde, se celebrará Junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

1. Modificación del artículo 30 de los Estatutos sociales, señalando atribuciones específicas al Presidente del Consejo de Administración.

En el caso de no reunirse suficiente número de accionistas para la válida celebración de las Juntas convocadas, éstas tendrán lugar, en segunda convocatoria, a las mismas horas del día 2 de junio y en el mismo lugar.

Madrid, 7 de mayo de 1969.—4.005-C.

AISMALIBAR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, en el domicilio social, el día 29 de mayo del año en curso, a las once horas, en primera convocatoria, y, si procediere, en segunda convocatoria, el día 30 de mayo, a las doce horas, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación del Balance, cuenta de Resultados y Memoria del ejercicio de 1968.
- 2.º Aplicación de los resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores.
- 4.º Censura de la gestión social.

De acuerdo con el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar, a partir del día 15 de mayo, en el domicilio social, el Balance empresarial y la Memoria redactados por el Consejo de Administración.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Moncada (Barcelona), 7 de mayo de 1969.—El Presidente.—4.009-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 237 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas
Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas
Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar 29,
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).